



BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

10L/PO/P-1943 Del Sr. diputado **D. Francisco Antonio Déniz Ramírez**, del **GP Sí Podemos Canarias**, sobre conocimiento de la propuesta de designación del monte submarino Tropic como Área Marina de Importancia Ecológica o Biológica, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial.

Página 3

10L/PO/P-1944 Del Sr. diputado **D. Francisco Antonio Déniz Ramírez**, del **GP Sí Podemos Canarias**, sobre conocimiento de la alerta de los científicos sobre vulnerabilidad del monte Tropic por la amenaza potencial que supone la minería submarina, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial.

Página 4

10L/PO/P-1945 Del Sr. diputado **D. Casimiro Curbelo Curbelo**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre acuerdos que se han establecido para prorrogar los ERTE hasta finales del próximo mes de febrero de 2022, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.

Página 5

10L/PO/P-1946 Del Sr. diputado **D. Jesús Alexander Machín Tavío**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre cooperación en el esclarecimiento de la competencia para asumir el coste que supone la extracción de pateras de playas y puertos, que están asumiendo los ayuntamientos de Lanzarote no siendo su competencia, dirigida al Gobierno.

Página 5

10L/PO/P-1947 De la Sra. diputada **D.ª Rosa Elena Dávila Mamely**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre si se ha recibido la cuantía que corresponde a la sentencia de carreteras, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

Página 6

10L/PO/P-1948 De la Sra. diputada **D.ª Rosa Elena Dávila Mamely**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre el motivo por el que no hay ningún experto en fiscalidad canaria entre los encargados de la reforma fiscal, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

Página 6

10L/PO/P-1949 De la Sra. diputada **D.ª María Esther González González**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre la falta de apoyo del Partido Popular en la Eurocámara al informe del Pleno que exigía la inclusión de la violencia machista en la lista de delitos transfronterizos en la UE y que las parejas del mismo sexo sean reconocidas en toda la Unión Europea, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

Página 7

- 10L/PO/P-1950** Del Sr. diputado **D. Manuel Jesús Abrante Brito**, del **GP Socialista Canario**, sobre el desarrollo del proyecto de Ecocomedores en Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca. Página 8
- 10L/PO/P-1951** Del Sr. diputado **D. Pedro Marcial Viera Espinosa**, del **GP Socialista Canario**, sobre posición con respecto a la celebración de las pruebas extraordinarias al alumnado de secundaria para el curso 2021/2022, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes. Página 8
- 10L/PO/P-1952** Del Sr. diputado **D. Pedro Marcial Viera Espinosa**, del **GP Socialista Canario**, sobre el desarrollo de la EBAU 2020/2021, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes. Página 9
- 10L/PO/P-1953** Del Sr. diputado **D. Pedro Marcial Viera Espinosa**, del **GP Socialista Canario**, sobre la propuesta enviada por el Ministerio de Educación y Formación Profesional sobre la nueva ordenación académica, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes. Página 9
- 10L/PO/P-1954** Del Sr. diputado **D. Juan Manuel García Ramos**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre acciones que se harán ante la anulación de los acuerdos de comercio y pesca entre Marruecos y la UE por parte del alto tribunal europeo, dirigida al Gobierno. Página 10
- 10L/PO/P-1955** Del Sr. diputado **D. Ricardo Fdez. de la Puente Armas**, del **GP Mixto**, sobre la exclusión del aeropuerto Reina Sofía Tenerife Sur del DORA 2022-2026, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda. Página 10
- 10L/PO/P-1956** Del Sr. diputado **D. Juan Manuel García Casañas**, del **GP Popular**, sobre medidas que se han adoptado para frenar el descenso en la cabaña ganadera de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca. Página 11
- 10L/PO/P-1957** Del Sr. diputado **D. Carlos Antonio Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre las causas del recorte de presupuesto del Servicio Canario de Empleo destinado a financiar los planes de formación, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo. Página 12
- 10L/PO/P-1958** Del Sr. diputado **D. Luis Alberto Campos Jiménez**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre valoración sobre la enmienda transaccional aprobada en el Congreso de los Diputados, que reconoce la singularidad del plátano en la tramitación de la nueva ley de cadena alimentaria, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca. Página 12
- 10L/PO/P-1959** De la Sra. diputada **D.ª Nieves Lady Barreto Hernández**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre acciones que se han adoptado ante la situación en la que se encuentran el alumnado y profesorado afectados por la erupción volcánica en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes. Página 13
- 10L/PO/P-1960** Del Sr. diputado **D. Manuel Jesús Abrante Brito**, del **GP Socialista Canario**, sobre valoración de las ayudas a personas trabajadoras en ERTE, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo. Página 13
- 10L/PO/P-1961** Del Sr. diputado **D. Manuel Jesús Abrante Brito**, del **GP Socialista Canario**, sobre medidas que se van a implementar para ayudar al sector platanero de La Palma para paliar las consecuencias negativas provocadas por los efectos del volcán, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca. Página 14

10L/PO/P-1962 Del Sr. diputado **D. Manuel Jesús Abrante Brito**, del **GP Socialista Canario**, sobre si se van a articular medidas económicas para paliar la situación del sector pesquero de La Palma por los efectos del volcán, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca. Página 15

10L/PO/P-1963 De la Sra. diputada **D.ª Sandra Domínguez Hormiga**, diputada no adscrita, sobre acciones que se han llevado a cabo para interesarse por el expediente de caducidad de la concesión tramitado por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, que afecta al hotel Tres Islas, en La Oliva, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial. Página 15

10L/PO/P-1964 De la Sra. diputada **D.ª Matilde Fleitas Martín**, del **GP Socialista Canario**, sobre las medidas tributarias recogidas en el Decreto ley 12/2021, de 30 de septiembre, a resultas de la erupción volcánica en la isla de La Palma, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos. Página 16

10L/PO/P-1965 Del Sr. diputado **D. Oswaldo Betancort García**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre gestiones que se han hecho para dar cumplimiento a la PNL sobre la implementación de un destacamento permanente de la Guardia Civil en La Graciosa, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad. Página 16

10L/PO/P-1966 Del Sr. diputado **D. Sergio Javier Rodríguez Fernández**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre previsión de acciones extraordinarias para el alumnado de estudios superiores de los municipios de Los Llanos de Aridane, El Paso y Tazacorte que hayan sufrido consecuencias tras la erupción del volcán Cumbre Vieja, en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes. Página 17

10L/PO/P-1967 De la Sra. diputada **D.ª María Esther González González**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre las medidas tributarias excepcionales por la erupción en La Palma, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos. Página 18

10L/PO/P-1968 De la Sra. diputada **D.ª Matilde Fleitas Martín**, del **GP Socialista Canario**, sobre la instalación de desaladoras portátiles en La Palma, a resultas de la erupción volcánica, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial. Página 18



PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

10L/PO/P-1943 Del Sr. diputado **D. Francisco Antonio Déniz Ramírez**, del **GP Sí Podemos Canarias**, sobre conocimiento de la propuesta de designación del monte submarino Tropic como Área Marina de Importancia Ecológica o Biológica, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial.

(Registro de entrada núm. 10748, de 28/9/2021).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 7 de octubre de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

I.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.1.- Del Sr. diputado **D. Francisco Antonio Déniz Ramírez**, del **GP Sí Podemos Canarias**, sobre conocimiento de la propuesta de designación del monte submarino Tropic como Área Marina de Importancia Ecológica o Biológica, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de octubre de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Francisco Antonio Déniz Ramírez, diputado del Grupo Parlamentario Sí Podemos Canarias, de acuerdo con el artículo 178 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial para su respuesta oral en pleno de la Cámara:

PREGUNTA

*¿Es conocedor el Gobierno de Canarias que el monte submarino Tropic ha sido propuesto en el seno de la Convención para la Diversidad Biológica (CBD) para su designación como Área Marina de Importancia Ecológica o Biológica (AIEB), por la existencia de un gran número de ecosistemas marinos vulnerables (EMV), incluyendo una densidad alta de jardines de ortocorales y corales negros, arrecifes de aguas profundas con *Solenosmilia variabilis*, campos de crinoideos y hábitats de esponjas de aguas profundas?*

En Canarias, a 28 de septiembre de 2021.- EL DIPUTADO, Francisco Antonio Déniz Ramírez.

10L/PO/P-1944 Del Sr. diputado D. Francisco Antonio Déniz Ramírez, del GP Sí Podemos Canarias, sobre conocimiento de la alerta de los científicos sobre vulnerabilidad del monte Tropic por la amenaza potencial que supone la minería submarina, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial.

(Registro de entrada núm. 10752, de 28/9/2021).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 7 de octubre de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

1.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.2.- Del Sr. diputado D. Francisco Antonio Déniz Ramírez, del GP Sí Podemos Canarias, sobre conocimiento de la alerta de los científicos sobre vulnerabilidad del monte Tropic por la amenaza potencial que supone la minería submarina, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de octubre de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Francisco Antonio Déniz Ramírez, diputado del Grupo Parlamentario Sí Podemos Canarias, de acuerdo con el artículo 178 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial para su respuesta oral en pleno de la Cámara:

PREGUNTA

¿Es conocedor el Gobierno de Canarias que los propios científicos de la Convención para la Diversidad Biológica alertan que el monte Tropic corre el riesgo de convertirse en vulnerable por la amenaza potencial que supone la minería submarina para sus hábitats prístinos, ya que muchos de los taxones de especial relevancia biológica y ecológica son de crecimiento lento, de vida larga y maduración tardía, lo que limita su resiliencia y posibilidades de recuperación frente a intervenciones humanas, en particular la minería submarina?

En Canarias, a 28 de septiembre de 2021.- EL DIPUTADO, Francisco Antonio Déniz Ramírez.

10L/PO/P-1945 Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre acuerdos que se han establecido para prorrogar los ERTE hasta finales del próximo mes de febrero de 2022, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.

(Registro de entrada núm. 10762, de 28/9/2021).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 7 de octubre de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

1.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.3.- Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre acuerdos que se han establecido para prorrogar los ERTE hasta finales del próximo mes de febrero de 2022, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de octubre de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL *(P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019)*, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Casimiro Curbelo Curbelo, diputado del Grupo Parlamentario Agrupación Socialista Gomera (ASG), al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en pleno:

PREGUNTA

¿Qué acuerdos se han establecido para prorrogar los ERTE hasta finales del próximo mes de febrero de 2022?

En Canarias, a 28 de septiembre de 2021.- EL PORTAVOZ Y DIPUTADO DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), Casimiro Curbelo Curbelo.

10L/PO/P-1946 Del Sr. diputado D. Jesús Alexander Machín Tavío, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre cooperación en el esclarecimiento de la competencia para asumir el coste que supone la extracción de pateras de playas y puertos, que están asumiendo los ayuntamientos de Lanzarote no siendo su competencia, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 10763, de 28/9/2021).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 7 de octubre de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

1.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.4.- Del Sr. diputado D. Jesús Alexander Machín Tavío, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre cooperación en el esclarecimiento de la competencia para asumir el coste que supone la extracción de pateras de playas y puertos, que están asumiendo los ayuntamientos de Lanzarote no siendo su competencia, dirigida al Gobierno.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de octubre de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL *(P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019)*, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Jesús Alexander Machín Tavío, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno para su respuesta oral ante el pleno de la Cámara.

PREGUNTA

Los ayuntamientos de la isla de Lanzarote están asumiendo el coste que supone la extracción de pateras de playas y puertos de la isla no siendo una competencia propia del ente local, ¿tiene pensado su Gobierno cooperar y esclarecer quién tiene la competencia para ello?

En el Parlamento de Canarias, a 28 de septiembre de 2021.- EL DIPUTADO, Jesús Alexander Machín Tavío.

10L/PO/P-1947 De la Sra. diputada D.ª Rosa Elena Dávila Mamely, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre si se ha recibido la cuantía que corresponde a la sentencia de carreteras, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

(Registro de entrada núm. 10768, de 28/9/2021).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 7 de octubre de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

1.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.5.- De la Sra. diputada D.ª Rosa Elena Dávila Mamely, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre si se ha recibido la cuantía que corresponde a la sentencia de carreteras, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de octubre de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Rosa Dávila Mamely, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos para su respuesta oral ante el pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Ha recibido la Tesorería de la comunidad autónoma la cuantía que corresponde a la sentencia de carreteras?

En el Parlamento de Canarias, a 27 de septiembre de 2021.- LA DIPUTADA, Rosa Dávila Mamely.

10L/PO/P-1948 De la Sra. diputada D.ª Rosa Elena Dávila Mamely, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre el motivo por el que no hay ningún experto en fiscalidad canaria entre los encargados de la reforma fiscal, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

(Registro de entrada núm. 10769, de 28/9/2021).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 7 de octubre de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

1.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.6.- De la Sra. diputada D.ª Rosa Elena Dávila Mamely, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre el motivo por el que no hay ningún experto en fiscalidad canaria entre los encargados de la reforma fiscal, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de octubre de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Rosa Dávila Mamely, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos para su respuesta oral ante el pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Cuál es el motivo por el que entre los expertos encargados de la reforma fiscal no hay ningún experto en fiscalidad canaria?

En el Parlamento de Canarias, a 27 de septiembre de 2021.- LA DIPUTADA, Rosa Dávila Mamely.

10L/PO/P-1949 De la Sra. diputada D.ª María Esther González González, del GP Nueva Canarias (NC), sobre la falta de apoyo del Partido Popular en la Eurocámara al informe del Pleno que exigía la inclusión de la violencia machista en la lista de delitos transfronterizos en la UE y que las parejas del mismo sexo sean reconocidas en toda la Unión Europea, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

(Registro de entrada núm. 10775, de 29/9/2021).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 7 de octubre de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

1.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.7.- De la Sra. diputada D.ª María Esther González González, del GP Nueva Canarias (NC), sobre la falta de apoyo del Partido Popular en la Eurocámara al informe del Pleno que exigía la inclusión de la violencia machista en la lista de delitos transfronterizos en la UE y que las parejas del mismo sexo sean reconocidas en toda la Unión Europea, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de octubre de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

M.ª Esther González González, diputada del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 178 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Qué opinión le merece que el Partido Popular en la Eurocámara no haya apoyado el informe del Pleno que exigía la inclusión de la violencia machista en la lista de delitos transfronterizos en la UE y que las parejas del mismo sexo sean reconocidas en toda la Unión Europea?

En Canarias, a 28 de septiembre de 2021.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, M.ª Esther González González.

10L/PO/P-1950 *Del Sr. diputado D. Manuel Jesús Abrante Brito, del GP Socialista Canario, sobre el desarrollo del proyecto de Ecocomedores en Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.*
(Registro de entrada núm. 10782, de 29/9/2021).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 7 de octubre de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

1.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.8.- Del Sr. diputado D. Manuel Jesús Abrante Brito, del GP Socialista Canario, sobre el desarrollo del proyecto de Ecocomedores en Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de octubre de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Manuel Jesús Abrante Brito, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 175 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno.

PREGUNTA

¿Cómo se está desarrollando el proyecto de Ecocomedores en Canarias?

Canarias, a 29 de septiembre de 2021.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Manuel Jesús Abrante Brito.

10L/PO/P-1951 *Del Sr. diputado D. Pedro Marcial Viera Espinosa, del GP Socialista Canario, sobre posición con respecto a la celebración de las pruebas extraordinarias al alumnado de secundaria para el curso 2021/2022, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.*

(Registro de entrada núm. 10800, de 29/9/2021).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 7 de octubre de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

1.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.9.- Del Sr. diputado D. Pedro Marcial Viera Espinosa, del GP Socialista Canario, sobre posición con respecto a la celebración de las pruebas extraordinarias al alumnado de secundaria para el curso 2021/2022, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de octubre de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Pedro M. Viera Espinosa, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 175 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno.

PREGUNTA

¿Cuál es la posición de la consejería con respecto a la celebración de las pruebas extraordinarias al alumnado de secundaria para el curso 2021/2022?

Canarias, a 29 de septiembre de 2021.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Pedro M. Viera Espinosa.

10L/PO/P-1952 Del Sr. diputado D. Pedro Marcial Viera Espinosa, del GP Socialista Canario, sobre el desarrollo de la EBAU 2020/2021, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 10801, de 29/9/2021).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 7 de octubre de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

I.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.10.- Del Sr. diputado D. Pedro Marcial Viera Espinosa, del GP Socialista Canario, sobre el desarrollo de la EBAU 2020/2021, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de octubre de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Pedro M. Viera Espinosa, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 175 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno.

PREGUNTA

¿Cuál es la valoración que hace la consejería sobre el desarrollo de la EBAU 2020/2021?

Canarias, a 29 de septiembre de 2021.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Pedro M. Viera Espinosa.

10L/PO/P-1953 Del Sr. diputado D. Pedro Marcial Viera Espinosa, del GP Socialista Canario, sobre la propuesta enviada por el Ministerio de Educación y Formación Profesional sobre la nueva ordenación académica, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 10802, de 29/9/2021).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 7 de octubre de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

I.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.11.- Del Sr. diputado D. Pedro Marcial Viera Espinosa, del GP Socialista Canario, sobre la propuesta enviada por el Ministerio de Educación y Formación Profesional sobre la nueva ordenación académica, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de octubre de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Pedro M. Viera Espinosa, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 175 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace la consejería sobre la propuesta enviada por el Ministerio de Educación sobre la nueva ordenación académica?

Canarias, a 29 de septiembre de 2021.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Pedro M. Viera Espinosa.

10L/PO/P-1954 Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Ramos, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre acciones que se harán ante la anulación de los acuerdos de comercio y pesca entre Marruecos y la UE por parte del alto tribunal europeo, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 10827, de 29/9/2021).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 7 de octubre de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

1.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.12.- Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Ramos, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre acciones que se harán ante la anulación de los acuerdos de comercio y pesca entre Marruecos y la UE por parte del alto tribunal europeo, dirigida al Gobierno.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de octubre de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Juan Manuel García Ramos, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), según lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno para su respuesta oral ante el pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Qué acciones se harán desde el Gobierno de Canarias ante la anulación de los acuerdos de comercio y pesca entre Marruecos y la UE por parte del alto tribunal europeo?

En Canarias, a 29 de septiembre de 2021.- EL DIPUTADO, Juan Manuel García Ramos.

10L/PO/P-1955 Del Sr. diputado D. Ricardo Fdez. de la Puente Armas, del GP Mixto, sobre la exclusión del aeropuerto Reina Sofía Tenerife Sur del DORA 2022-2026, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 10828, de 30/9/2021).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 7 de octubre de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

I.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.13.- Del Sr. diputado D. Ricardo Fdez. de la Puente Armas, del GP Mixto, sobre la exclusión del aeropuerto Reina Sofía Tenerife Sur del DORA 2022-2026, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de octubre de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Ricardo Fdez. de la Puente Armas, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en los artículos 178 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Cuál es la opinión del Gobierno de Canarias sobre la exclusión del aeropuerto Reina Sofía Tenerife Sur del DORA 2022-2026?

En el Parlamento de Canarias, a 30 de septiembre de 2021.- EL PORTAVOZ ADJUNTO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Ricardo Fdez. de la Puente Armas.

10L/PO/P-1956 Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre medidas que se han adoptado para frenar el descenso en la cabaña ganadera de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

(Registro de entrada núm. 10860, de 30/9/2021).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 7 de octubre de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

I.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.14.- Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre medidas que se han adoptado para frenar el descenso en la cabaña ganadera de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de octubre de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Juan Manuel García Casañas, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 178 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Qué medidas ha adoptado su consejería para frenar el descenso en la cabaña ganadera de Canarias?

En el Parlamento de Canarias, a 30 de septiembre de 2021.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Juan Manuel García Casañas.

10L/PO/P-1957 Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre las causas del recorte de presupuesto del Servicio Canario de Empleo destinado a financiar los planes de formación, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.

(Registro de entrada núm. 10861, de 30/9/2021).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 7 de octubre de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

I.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.15.- Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre las causas del recorte de presupuesto del Servicio Canario de Empleo destinado a financiar los planes de formación, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de octubre de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Carlos Ester Sánchez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 178 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Cuáles son las causas del recorte de presupuesto del Servicio Canario de Empleo destinado a financiar los planes de formación?

En el Parlamento de Canarias, a 30 de septiembre de 2021.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Carlos Ester Sánchez.

10L/PO/P-1958 Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre valoración sobre la enmienda transaccional aprobada en el Congreso de los Diputados, que reconoce la singularidad del plátano en la tramitación de la nueva ley de cadena alimentaria, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

(Registro de entrada núm. 10883, de 30/9/2021).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 7 de octubre de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

I.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.16.- Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre valoración sobre la enmienda transaccional aprobada en el Congreso de los Diputados, que reconoce la singularidad del plátano en la tramitación de la nueva ley de cadena alimentaria, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de octubre de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Luis Alberto Campos Jiménez, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 178 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Qué valoración hace de la enmienda transaccional, aprobada en el Congreso de los Diputados, que reconoce la singularidad del plátano en la tramitación de la nueva ley de cadena alimentaria?

En Canarias, a 30 de septiembre de 2021.- EL PORTAVOZ Y DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Luis Alberto Campos Jiménez.

10L/PO/P-1959 De la Sra. diputada D.ª Nieves Lady Barreto Hernández, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre acciones que se han adoptado ante la situación en la que se encuentran el alumnado y profesorado afectados por la erupción volcánica en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 10894, de 1/10/2021).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 7 de octubre de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

I.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.17.- De la Sra. diputada D.ª Nieves Lady Barreto Hernández, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre acciones que se han adoptado ante la situación en la que se encuentran el alumnado y profesorado afectados por la erupción volcánica en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de octubre de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Nieves Lady Barreto Hernández, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 178 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes para su respuesta oral ante el pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Qué acciones ha adoptado la consejería que usted dirige ante la situación en la que se encuentran los alumnos y profesorado afectados por la erupción volcánica en la isla de La Palma?

En Canarias, a 1 de octubre de 2021.- LA DIPUTADA, Nieves Lady Barreto Hernández.

10L/PO/P-1960 Del Sr. diputado D. Manuel Jesús Abrante Brito, del GP Socialista Canario, sobre valoración de las ayudas a personas trabajadoras en ERTE, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.
(Registro de entrada núm. 10902, de 1/10/2021).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 7 de octubre de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

I.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.18.- Del Sr. diputado D. Manuel Jesús Abrante Brito, del GP Socialista Canario, sobre valoración de las ayudas a personas trabajadoras en ERTE, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:
Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de octubre de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Manuel Jesús Abrante Brito, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 175 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno.

PREGUNTA

¿Cuál es su valoración de las ayudas a personas trabajadoras en ERTE?

Canarias, a 1 de octubre de 2021.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Manuel Jesús Abrante Brito.

10L/PO/P-1961 Del Sr. diputado D. Manuel Jesús Abrante Brito, del GP Socialista Canario, sobre medidas que se van a implementar para ayudar al sector platanero de La Palma para paliar las consecuencias negativas provocadas por los efectos del volcán, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

(Registro de entrada núm. 10919, de 1/10/2021).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 7 de octubre de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

1.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.19.- Del Sr. diputado D. Manuel Jesús Abrante Brito, del GP Socialista Canario, sobre medidas que se van a implementar para ayudar al sector platanero de La Palma para paliar las consecuencias negativas provocadas por los efectos del volcán, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:
Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de octubre de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Manuel Jesús Abrante Brito, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 175 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno.

PREGUNTA

¿Qué medidas se van a implementar para ayudar al sector platanero de La Palma para paliar las consecuencias negativas provocadas por los efectos del volcán?

Canarias, a 1 de octubre de 2021.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Manuel Jesús Abrante Brito.

10L/PO/P-1962 Del Sr. diputado D. Manuel Jesús Abrante Brito, del GP Socialista Canario, sobre si se van a articular medidas económicas para paliar la situación del sector pesquero de La Palma por los efectos del volcán, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

(Registro de entrada núm. 10920, de 1/10/2021).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 7 de octubre de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

1.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.20.- Del Sr. diputado D. Manuel Jesús Abrante Brito, del GP Socialista Canario, sobre si se van a articular medidas económicas para paliar la situación del sector pesquero de La Palma por los efectos del volcán, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de octubre de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Manuel Jesús Abrante Brito, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 175 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno.

PREGUNTA

¿Se van a articular medidas económicas para paliar la situación del sector pesquero de la isla de La Palma por los efectos del volcán?

Canarias, a 1 de octubre de 2021.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Manuel Jesús Abrante Brito.

10L/PO/P-1963 De la Sra. diputada D.ª Sandra Domínguez Hormiga, diputada no adscrita, sobre acciones que se han llevado a cabo para interesarse por el expediente de caducidad de la concesión tramitado por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, que afecta al hotel Tres Islas, en La Oliva, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial.

(Registro de entrada núm. 10934, de 4/10/2021).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 7 de octubre de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

1.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.21.- De la Sra. diputada D.ª Sandra Domínguez Hormiga, diputada no adscrita, sobre acciones que se han llevado a cabo para interesarse por el expediente de caducidad de la concesión tramitado por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, que afecta al hotel Tres Islas, en La Oliva, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de octubre de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA.

Sandra Domínguez Hormiga, diputada no adscrita del Parlamento de Canarias, a medio de la presente digo:

Que al amparo de lo dispuesto en el artículo 178 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento.

PREGUNTA

¿Qué acciones ha llevado a cabo el Ejecutivo regional para interesarse por el expediente de caducidad de la concesión tramitado por el Ministerio para Transición Ecológica y el Reto Demográfico y que afecta al hotel Tres Islas, término municipal de La Oliva?

En Puerto del Rosario, a 4 de octubre de 2021.- LA DIPUTADA, Sandra Domínguez Hormiga.

10L/PO/P-1964 De la Sra. diputada D.ª Matilde Fleitas Martín, del GP Socialista Canario, sobre las medidas tributarias recogidas en el Decreto ley 12/2021, de 30 de septiembre, a resultas de la erupción volcánica en la isla de La Palma, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

(Registro de entrada núm. 10958, de 4/10/2021).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 7 de octubre de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

1.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.22.- De la Sra. diputada D.ª Matilde Fleitas Martín, del GP Socialista Canario, sobre las medidas tributarias recogidas en el Decreto ley 12/2021, de 30 de septiembre, a resultas de la erupción volcánica en la isla de La Palma, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de octubre de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Matilde Fleitas Martín, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 175 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace su consejería sobre las medidas tributarias recogidas en el Decreto ley 12/2021, de 30 de septiembre, a resultas de la erupción volcánica en la isla de La Palma?

Canarias, a 4 de octubre de 2021.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Matilde Fleitas Martín.

10L/PO/P-1965 Del Sr. diputado D. Oswaldo Betancort García, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre gestiones que se han hecho para dar cumplimiento a la PNL sobre la implementación de un destacamento permanente de la Guardia Civil en La Graciosa, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 10962, de 4/10/2021).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 7 de octubre de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

I.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.23.- Del Sr. diputado D. Oswaldo Betancort García, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre gestiones que se han hecho para dar cumplimiento a la PNL sobre la implementación de un destacamento permanente de la Guardia Civil en La Graciosa, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de octubre de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Oswaldo Betancort García, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad para su respuesta oral ante el pleno de la Cámara

PREGUNTA

¿Qué gestiones ha hecho su consejería para dar cumplimiento a la PNL aprobada por el pleno de la Cámara en la que se instaba al Gobierno de Canarias para que, a su vez, instara al Gobierno del Estado a la implementación de un destacamento permanente de la Guardia Civil en La Graciosa?

En el Parlamento de Canarias, a 4 de octubre de 2021.- EL DIPUTADO, Oswaldo Betancort García.

10L/PO/P-1966 Del Sr. diputado D. Sergio Javier Rodríguez Fernández, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre previsión de acciones extraordinarias para el alumnado de estudios superiores de los municipios de Los Llanos de Aridane, El Paso y Tazacorte que hayan sufrido consecuencias tras la erupción del volcán Cumbre Vieja, en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 10963, de 4/10/2021).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 7 de octubre de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

I.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.24.- Del Sr. diputado D. Sergio Javier Rodríguez Fernández, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre previsión de acciones extraordinarias para el alumnado de estudios superiores de los municipios de Los Llanos de Aridane, El Paso y Tazacorte que hayan sufrido consecuencias tras la erupción del volcán Cumbre Vieja, en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de octubre de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Sergio Javier Rodríguez Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes para su respuesta oral ante el pleno de la Cámara

PREGUNTA

¿Tiene previsto su consejería acciones extraordinarias para el alumnado de estudios superiores de los municipios de Los Llanos de Aridane, El Paso y Tazacorte que hayan sufrido consecuencias tras la erupción del volcán Cumbre Vieja, en La Palma?

En el Parlamento de Canarias, a 4 de octubre de 2021.- EL DIPUTADO, Sergio Javier Rodríguez Fernández.

10L/PO/P-1967 De la Sra. diputada D.ª María Esther González González, del GP Nueva Canarias (NC), sobre las medidas tributarias excepcionales por la erupción en La Palma, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

(Registro de entrada núm. 10965, de 4/10/2021).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 7 de octubre de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

I.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.25.- De la Sra. diputada D.ª María Esther González González, del GP Nueva Canarias (NC), sobre las medidas tributarias excepcionales por la erupción en La Palma, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de octubre de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

M.ª Esther González González, diputada del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 178 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Qué valoración hace de las medidas tributarias excepcionales por la erupción en La Palma, aprobadas por el Gobierno?

En Canarias, a 1 de octubre de 2021.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, M.ª Esther González González.

10L/PO/P-1968 De la Sra. diputada D.ª Matilde Fleitas Martín, del GP Socialista Canario, sobre la instalación de desaladoras portátiles en La Palma, a resultas de la erupción volcánica, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial.

(Registro de entrada núm. 10971, de 5/10/2021).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 7 de octubre de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

I.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.26.- De la Sra. diputada D.ª Matilde Fleitas Martín, del GP Socialista Canario, sobre la instalación de desaladoras portátiles en La Palma, a resultas de la erupción volcánica, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de octubre de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Matilde Fleitas Martín, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 175 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace su consejería sobre la instalación de desaladoras portátiles en La Palma, a resultas de la erupción volcánica?

Canarias, a 4 de octubre de 2021.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Matilde Fleitas Martín.



Parlamento de Canarias

